

CYEDE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1975; su actividad básica es la importación, distribución, comercialización, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, así como toda clase de equipos y suministros de fotografía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (ver adicionalmente Nota 20), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 120 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. (Véase Notas 4 y 12)

d. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones (precio de compra, los aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías). (Véase Nota 5).

e. Propiedad, Equipo y Vehículos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 10)

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, (terrenos), no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor. Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

g. Inversiones en sociedades

Se encuentra registrada al costo que es inferior al valor patrimonial proporcional.

h. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”. Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Cyede Cia. Ltda. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

(Continuación)

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Cyede Cía. Ltda., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

i. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2011 que es del 24% (25% para el año 2010) sobre la utilidad gravable (Véase Notas 18 y 19). El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 9)

j. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

k. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios sean otorgados. (Véase Nota 12 y 13)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 19).

l. Nuevos pronunciamientos contables recientemente emitidos

A la fecha de presentación de los nuevos estados financieros los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB:

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas no vigente para el ejercicio fiscal 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Normas e interpretaciones	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 19 revisada	<p>Beneficios a los empleados</p> <p>Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y mediación de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	1 de enero de 2013
NIC 27	<p>Estados financieros separados</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.</p>	1 de enero de 2013
NIC 9	<p>Instrumentos financieros</p> <p>Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y mediación de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	1 de enero de 2015
NIIF 10	<p>Estados financieros consolidados</p> <p>Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 " Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27" Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	1 de enero de 2013
NIIF 11	<p>Acuerdos conjuntos</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos " y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación de concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	1 de enero de 2013
NIIF 12	<p>Revelaciones de participaciones en otras entidades</p> <p>Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	1 de enero del 2013
NIIF 13	<p>Medición del valor razonable</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	1 de enero de 2013

Normas e interpretaciones	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 20	<p>Stripping Cost en la fase de producción de minas a cielo abierto</p> <p>Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de costos por la remisión de desechos de sobrecarga "Stripping Cost" en la fase de producción de una mina como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. Adicionalmente, la interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme las NIIF castiguen los activos de "Stripping Cost" existentes contra las ganancias acumuladas cuando éstos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.</p>	1 de enero de 2013
NIC 12	<p>Impuestos a las ganancias</p> <p>Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable, contenido en la NIC 40 "Propiedad de inversión", la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	1 de enero de 2012
NIC 28	<p>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</p> <p>Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11, Y NIIF 12 y modificación a la NIC 27.</p>	1 de enero de 2013
NIIF 7	<p>Revelaciones de Instrumentos financieros</p> <p>Emitida en octubre de 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que aplican transferencias de activos financieros.</p>	1 de julio de 2011
NIC 1	<p>Presentación de estados financieros</p> <p>Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en períodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.</p>	1 de julio de 2012
NIIF 1	<p>Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</p> <p>Emitida en diciembre de 2010, trata de los siguientes temas; I) Exención para hiperinflación severa; permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; II) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros en su reconocimiento inicial.</p>	1 de julio de 2011

La administración está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9, NIIF 12, NIIF 13 en la fecha de su aplicación efectiva. La administración de la Compañía estima que el resto de Normas, Interpretaciones y Enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Cyede Cía. Ltda.

El saldo de inversiones temporales, al 31 de diciembre del 2011 comprende certificados de inversión en el Banco del Pichincha de Panamá por US\$ 1.016.341, a 180 días plazo, con vencimiento en febrero del 2012; devenga intereses a una tasa del 3,25% anual y se encuentran garantizando las obligaciones bancarias (Véase nota 11).

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTE COMERCIALES

A continuación se presenta un análisis por vencimiento de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Corriente	850.547	1.069.212
	-----	-----
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	213.018	147.930
31 - 60 días	52.019	39.202
61 - 90 días	29.107	8.957
91- 120 días	24.591	6.460
Más de 120 días (1)	268.637	152.896
	-----	-----
	587.372	355.445
	-----	-----
Total cartera	1.437.919	1.424.657
	=====	=====

- (1) Incluye US\$ 104.897 de cartera en poder de abogados, quienes se encuentran realizando las gestiones de cobro. De acuerdo a la administración de la compañía, no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de dudoso cobro por US\$ 253.932.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Inventarios para su comercialización	2.398.820	3.610.067
Mercaderías en tránsito	726	124.957
	-----	-----
	2.399.546	3.735.024
	=====	=====

NOTA 6- CUENTAS POR COBRAR COMPAÑÍA RELACIONADA

Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2011 a la compañía relacionada Aveiro &

Developmen Promotion Cia. Ltda (entidad en donde se posee el 50% de participación), por un valor de US\$ 390.023, corresponde a crédito concedido para financiamiento de capital de trabajo, a una tasa de interés anual del 5%, con un plazo de 2 años con vencimiento final en junio del 2013.

NOTA 7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2011, comprenden:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u> <u>%</u>	<u>Valor Nominal</u> <u>US\$</u>	<u>Valor patrimonial proporcional</u> <u>US\$</u>	<u>Valor en Libros</u> <u>US\$</u>
Aveiro& Developmen Promotion Cia. Ltda S.A.	50.00%	5.000	5.000	5.000
				=====

Un resumen de los estados financieros de la subsidiaria Aveiro& Developmen Promotion Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2011, se muestran a continuación:

	<u>US\$</u>
Total activos	870.552
Total pasivos	860.552

Patrimonio de accionistas	10.000
	=====
El patrimonio de los accionistas comprende:	
Capital	10.000

Total patrimonio	10.000
	=====

NOTA 8 - IMPUESTOS PASIVOS CORRIENTES

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Impuesto a la renta	2.283	9.312
Impuesto al valor agregado (IVA.)	93.463	22.315
Retenciones sobre impuesto a la renta en fuente	12.666	9.419
Retenciones de IVA	6.893	10.582
	-----	-----
	115.305	51.628
	=====	=====

NOTA 9 – IMPUESTOS (NIC 12)

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 1 de enero de 2010 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 114.408 US\$ 118.677 y US\$ 111.958 y su detalle es el siguiente:

<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>	<u>01/01/2010</u>
Activos por Impuestos Diferidos relativos a Jubilación Patronal	114.408	118.677	111.958
	-----	-----	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos	114.408	118.677	111.958
	=====	=====	=====

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 1 de enero del 2010 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 159.864, US\$ 165.451 y US\$ 168.003, y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>	<u>01/01/2010</u>
Pasivo por impuesto diferido relativo a Inmuebles	101.169	98.639	96.629
Pasivo por impuesto diferido relativo a Vehículos	37.287	45.404	49.966
Registro beneficios empleados – corto plazo	21.408	21.408	21.408
	-----	-----	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos	159.864	165.451	168.003
	=====	=====	=====

- b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos activos durante los años 2011 y 2010:

<u>Movimientos en activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2011</u>	<u>Al: 31/12/2010</u>
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	118.677	111.958
Incremento en Activos por Impuestos Diferidos	-	6.719
Decrementos en Activos por Impuestos Diferidos	(4.269)	-
	-----	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos, saldo final	114.408	118.677
	=====	=====
<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2011</u>	<u>Al: 31/12/2010</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	165.451	168.003
Incremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	2.530	2.010
Decrementos en Activos por Impuestos Diferidos	(8.117)	(4.562)
	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	159.864	165.451
	=====	=====

- c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente (véase nota 19)	(126.526)	(144.000)
	-----	-----
Impuesto diferido por ganancias		
Reverso depreciación inmuebles	(2.530)	(2.011)
Reverso depreciación de vehículos	8.117	4.563
Jubilación patronal	(4.269)	6.719
	-----	-----
Total impuesto diferido a las ganancias	1.318	9.271
	-----	-----
Total Gasto Impuesto a la renta	(125.208)	(134.729)
	=====	=====

NOTA 9 – IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)

- d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2011			2010		
	Parcial	Importe US\$	%	Parcial	Importe US\$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		129.195	28,89%		145.047	24,90%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		1.07.332	24%		145.605	25%
Resultado contable antes de impuesto	447.217			582.420		
Tasa nominal	24%			28%		
		-----	-----		-----	-----
Diferencia		21.863	4,89%		(559)	(0,10%)
		=====	=====		=====	=====
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	114.235	27.416	6,13%	4.015	1.004	0,17%
Deducción por trabajadores	-	-		-	-	
Discapacitados	(31.141)	(5.553)	1,24%	(6.249)	(1.563)	(0,27%)
		-----	-----		-----	-----
		21.863	4,89%		(559)	0,10%
		=====	=====		=====	=====

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2011 y 2010 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 24% y 25% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2011 es 28,89% (24,90% en el 2010)

NOTA 10 - PROPIEDADES, VEHÍCULOS Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, vehículos y equipos durante los años 2010 y 2011:

	<u>Saldo al 1° de</u>		<u>Saldo al 1°</u>	<u>Saldo al 31</u>			<u>Saldo al 31</u>		<u>Tasa</u>
	<u>enero del 2010</u>	<u>Ajustes</u>	<u>de</u>	<u>Retiros y</u>		<u>de diciembre</u>	<u>de diciembre</u>		<u>anual de</u>
	<u>bajo NEC</u>	<u>NIIF</u>	<u>enero del</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>del 2010</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>depreciación</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>2010</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Terrenos	-	256,705	256,705			256,705		256,705	-
Inmuebles	498,957	165,921	664,878			664,878		664,878	2
Vehículos	325,209	(14,982)	310,227	153,105	(21,000)	442,332	30,937	(33,200)	10
Equipo de oficina	110,637	-	110,637	21,089	(3,483)	128,243	8,847	(58,127)	10
Equipo de computación	452,100	-	452,100	140,501	(35,600)	557,001	40,424	(244,941)	10
Muebles y enseres	372,753	-	372,753	38,984	(17,151)	394,586	1,298	(66,723)	10
Laboratorios fotográficos/Equipos de fotografía /Respuestos y accesorios	1,155,531	-	1,155,531	174,508	(2,638)	1,327,401	8,174	(107,660)	10 y 33
	2,915,187	407,644	3,322,831	528,187	(79,872)	3,771,146	89,680	(510,651)	
Menos : Depreciación acumulada	(1,639,501)	515,548	(1,123,953)	(507,973)	52,688	(1,579,238)	(415,062)	469,549	(1,524,751)
Total	1,275,686	923,192	2,198,878	20,214	(27,184)	2,191,908	(325,382)	(41,102)	1,825,424

NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2011 comprenden:

a) Corto plazo

Representa la obligación adquirida con el Banco del Pichincha C.A. por US\$ 250.000, a una tasa de interés del 8,92% anual y vencimiento final en febrero del 2012, préstamo garantizado con inversiones temporales (véase Nota 3).

b) Largo plazo

Representa el saldo pendiente de las obligaciones con la siguiente entidad:

	<u>Tasa de</u>	<u>Porción</u>	<u>Porción</u>	<u>Total</u>
	<u>interés</u>	<u>corriente</u>	<u>largo plazo</u>	<u>US\$</u>
	<u>anual</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
BANCO DEL PICHINCHA				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en julio del 2013 (1)	8,92%	37.254	21.646	58.900
		-----	-----	-----
		37.254	21.646	58.900
		=====	=====	=====

NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS (Continuación)

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2012	37.254

2013	21.646

	58.900
	=====

(1) Préstamo garantizado con contrato de mutuo suscrito por los socios de la compañía.

NOTA 12 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2011:

	<u>Saldos al 1° de enero</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	180.212	1.138.700	(1.064.171)	254.741
Estimación de deterioro en cuentas por cobrar	241.692	12.240	-	253.932
<u>Largo Plazo:</u>				
Jubilación Patronal	854.349	48.107	(9.862)	892.594
Indemnización por desahucio	130.045	20.999	(5.237)	145.807
	-----	-----	-----	-----
	984.394	69.106	(15.099)	1.038.401
	=====	=====	=====	=====

(1) Incluye fondos de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 13 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; según se indican en los estudios actuariales, el método utilizado es el denominado “método de crédito unitario proyectado” y las provisiones de los planes consideran las remuneraciones del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa conmutación actuarial del año 2011 y 2010 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

NOTA 13 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL (Continuación)

Valor presente de la reserva actuarial:

2011

2010

Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	131.903	124.402
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	234.614	190.507
Trabajadores activos entre 20 y 25 años de servicio	6.040	-
Trabajadores menos de 10 años de servicio	520.037	539.440
Total provisión según cálculo actuarial	<u>892.594</u>	<u>854.349</u>

NOTA 14- RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 15 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2011, se encuentra representado por 4.126.786 participaciones de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La utilidad por participación es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

NOTA 16 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas por los años 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

<u>Detalle</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Sueldos	1.006.228	874.596
Horas extras	213.728	242.759
Comisiones	226.505	209.653
Beneficios sociales	467.924	431.876
Fletes y Transporte	86.350	162.833
Alimentación personal	76.672	82.889

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Jubilación patronal	48.107	112.324
Uniformes	3.325	47.300
Movilización	49.724	60.780
Honorarios Profesionales	88.978	136.291

Servicios básicos	260.074	250.242
Depreciaciones	423.376	522.244
Publicidad	539.758	456.977
Mantenimiento de muebles, equipos, vehículos, locales	454.450	420.808
Alquiler locales	770.341	715.743
Suministros de oficina, computación y limpieza	128.535	130.192
Impuestos y contribuciones	63.305	55.451
Seguros	96.758	93.944
Comisiones en tarjetas de crédito	85.758	71.048
Gasto provisión de cuentas de difícil cobro	12.240	12.280
Baja de inventarios	16.977	45.433
Combustibles	20.196	20.664
Gastos de viaje	23.538	29.840
Seguridad y guardianía	29.746	17.313
Indemnizaciones laborales	20.999	18.974
Suscripciones	8.908	15.747
Otros	122.363	138.516
	-----	-----
TOTAL	5.344.863	5.376.717
	=====	=====

NOTA 18 - NORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 18 - NORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. Durante el año 2011 este beneficio representa US\$ 23.141.

- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta
- Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

NOTA 18 - **NORMAS TRIBUTARIAS**
(Continuación)

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
 - Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta corriente por el año 2011 y 2010.

	2011		2010	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	524.821	524.821	685.200	685.200
Mas – Otras partidas	1.317	1.317	-	-
Base para participación trabajadores	526.138	526.138	685.200	685.200
15% participación de trabajadores	78.921	(78.921)	102.780	(102.780)
Más: Gastos no deducibles		114.235		4.015
Menos – Ingresos exentos (Indemnización seguros), neto		(11.119)		(4.186)
Menos –Deducciones por trabajadores discapacitados (Nota 18)		(23.141)		(6.249)
Base para impuesto a la renta		527.192		576.000
24% (25% año 2010) de impuesto a la renta		126.526		144.000

NOTA 20 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de

Información Financiera NIIF. De acuerdo a dicho cronograma CYEDE CIA. LTDA. prepara sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010 como período de transición.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2011 se han considerado como los de primera aplicación de NIIF, presentando los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 para efectos comparativos en la misma normativa.

La transición de los estados financieros de la Compañía ha sido llevada a cabo mediante la aplicación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, y considerando los ajustes de primera aplicación retroactivamente desde la fecha adoptada por CYEDE CIA. LTDA., esto es al 1 de enero del 2010.

NIIF 1 permite a los adoptantes por primera vez ciertas exenciones de los requerimientos generales, CYEDE CIA. LTDA. aplicó la siguiente exención:

- NIC 19: Utilidades y pérdidas actuariales acumuladas por pensiones y desahucio se han reconocido directamente en resultado acumulado al 1 de enero del 2010.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF, requirió de una serie de modificaciones en presentación y valuación de las normas aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2010, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF son substancialmente diferentes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2010 y 31 de diciembre del 2010 (año de transición a las NIIF):

NOTA 20 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	1/1/2010			31/12/2010		
	NEC	Efecto de	NIIF	NEC	Efecto de	NIIF
	ANTERIORES	Transición		ANTERIORES	Transición	
US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	
ACTIVOS						
CORRIENTE						
Efectivo y equivalente de efectivo	1,112,297	-	1,112,297	1,154,537	-	1,154,537
Inversiones temporales	1,780,366	-	1,780,366	1,837,017	-	1,837,017
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total efectivo e inversiones temporales	2,892,663	-	2,892,663	2,991,554	-	2,991,554
Cuentas por cobrar						
Deudores comerciales	1,582,702	21,590	1,604,292	1,403,067	21,590	1,424,657
Empleados	12,657		12,657	14,859	-	14,859
Anticipo a proveedores	43,720		43,720	76,886	-	76,886
Otros Activos no financieros	66,171		66,171	77,595	-	77,595
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Menos: Estimación de deterioro en cuentas por cobrar	1,705,250	21,590	1,726,840	1,572,407	21,590	1,593,997
	(229,413)	-	(229,413)	(241,692)	-	(241,692)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cuentas por cobrar netas	1,475,837	21,590	1,497,427	1,330,715	21,590	1,352,305
Inventarios	2,898,021	(11,633)	2,886,388	3,746,657	(11,633)	3,735,024
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total de activos corrientes	7,266,521	9,957	7,276,478	8,068,926	9,957	8,078,883

B O R R A D O R

Solo para fines de discusión

NOTA 20 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	1/1/2010			31/12/2010		
	NEC	Efecto de	NIIF	NEC	Efecto de	NIIF
	ANTERIORES	Transición		ANTERIORES	Transición	
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
<u>PASIVOS</u>						
CORRIENTES						
Porción corriente de obligaciones bancarias largo plazo	8,747		8,747	41,447	-	41,447
Obligaciones bancarias	1,000,000		1,000,000	1,000,000	-	1,000,000
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total obligaciones bancarias	1,008,747	-	1,008,747	1,041,447	-	1,041,447
Cuentas por pagar comerciales	499,089		499,089	831,394	-	831,394
Pasivos por impuestos corrientes	92,686		92,686	51,628	-	51,628
Anticipo de clientes	28,271		28,271	53,506		53,506
Intereses	28,557		28,557	32,230		32,230
Otros pasivos no financieros	3,134		3,134	4,693	-	4,693
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total cuentas por pagar	651,737	-	651,737	973,451	-	973,451
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	304,110	(97,311)	206,799	277,523	(97,311)	180,212
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total pasivo corriente	1,964,594	(97,311)	1,867,283	2,292,421	(97,311)	2,195,110
Reserva para jubilación patronal	227,026	508,900	735,926	314,909	539,440	854,349
Reserva para desahucio	111,071		111,071	130,045	-	130,045
Obligaciones bancarias largo plazo	5,017		5,017	58,844	-	58,844
Pasivos por impuestos diferidos	-	168,003	168,003	-	165,451	165,451
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total de pasivos	2,307,708	579,592	2,887,300	2,796,219	607,580	3,403,799

B O R R A D O R

Solo para fines de discusión

NOTA 20 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ (Continuación)

Reconciliación del patrimonio bajo normativa anterior (NEC) y bajo NIIF al 1 de enero del 2010 y al 31 de diciembre del 2010:

	<u>2010-12-31</u>	<u>2010-01-01</u>
Patrimonio bajo NEC	6,567,033	6,248,613
Registro del Costo Atribuido en Terrenos	256,705	256,705 (a)
Registro del Costo Atribuido en Inmuebles	439,225	439,225 (a)
Registro del Costo Atribuido en Vehículos	229,175	229,175 (a)
Determinación de activos sin uso para la compañía	(1,914)	(1,914) (b)
Reversión de provisiones sin uso para la compañía	97,311	97,311 (c)
Reconocimiento de la jubilación patronal	(539,441)	(508,900) (d)
Valuación de los deudores comerciales	21,590	21,590 (e)
Valuación de inventarios	(11,633)	(11,633) (f)
Depreciación Edificios	9,138	- (g)
Registro de la venta de vehículos con el costo atribuido	(18,900)	- (h)
Depreciación Vehículos	(1,839)	- (g)
Impuestos diferidos, netos	(46,773)	(56,045) (i)
	-----	-----
Total Ajustes	432,645	465,515
	-----	-----
Patrimonio bajo NIIF	6,999,678	6,714,128
	=====	=====

- (a) Corresponde al reconocimiento de los terrenos, edificios y vehículos de acuerdo a su costo atribuido.
- (b) Corresponden a la determinación de los activos que ya no se encuentran siendo utilizados por la compañía.
- (c) Corresponde al ajuste en los beneficios de corto plazo de los empleados (vacaciones) que no están siendo utilizados por la compañía.
- (d) Corresponde al registro de la provisión de jubilación patronal, en base a un estudio actuarial preparado por un profesional independiente. (Logaritmo)
- (e) Corresponde al reconocimiento de las cuentas de deudores comerciales para efectos NIIF.
- (f) Corresponde al ajuste de las cuentas de inventarios para efectos NIIF.

NOTA 20 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

- (g) Corresponde a los ajustes en la depreciación del ejercicio determinada de acuerdo a los valores de Edificios y vehículos para efectos NIIF, por cambio de vidas útiles estimadas.
- (h) Corresponde al registro de la venta de vehículos de acuerdo a su costo atribuido.
- (i) Corresponde a los impuestos diferidos surgidos de los ajustes de activos y pasivos a Normas Internacionales e Información Financiera NIIF y que constituyen una diferencia temporal entre la base financiera y la base tributaria. A continuación del detalle:

Impuestos Diferidos	31/12/2010	01/01/2010
Impuestos diferidos activos por jubilación patronal	118,677	111,958
Impuestos diferidos pasivos por revaluación de inmuebles	(98,639)	(96,629)
Impuestos diferidos pasivos por revaluación de vehículos	(45,403)	(49,966)
Impuestos diferidos pasivos por beneficios empleados - corto palzo	(21,408)	(21,408)
	-----	-----
	(46,773)	(56,045)
	=====	=====

NOTA 21 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.